

SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 22

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador **Silvio Ovelar B.** con la asistencia de los señores Senadores: Juan Afara, Hermelinda Alvarenga, Dionisio Amarilla, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Víctor Bogado, Enrique Buzarquis, Paraguayo Cubas, Carlos Filizzola, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Mirta Gusinky, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, María Eugenia Penner Bajac, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Enrique Riera, Víctor Ríos, Lilian Samaniego, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Fidel Zavala.

Ausentes con Aviso: los señores Senadores: Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Patrick Kemper, Oscar Salomón y Pedro Santa Cruz.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha uno de noviembre del año dos mil dieciocho, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

Lectura de los asuntos entrados, que se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

En este estadio la Presidencia solicita hacer entrega de una placa y copia de la Declaración N° 32 **“Por la cual la Honorable Cámara de Senadores expresa su reconocimiento al doctor Joel Holden Filártiga Ferreira, por su inquebrantable lucha por la salud, la libertad y la justicia”**. Inmediatamente el Pleno acepta el pedido y en consecuencia la Presidencia invita pasar a la sala al Dr. Joel Holden Filártiga Ferreira. Seguidamente la Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor Senador Paraguayo Cubas proyectista. Acto seguido la Presidencia y el señor Senador Paraguayo Cubas les hacen entrega del reconocimiento. Cumplido dicho acto, el Dr. Joel Holden Filártiga Ferreira agradece al Cuerpo por el gesto y recibe las congratulaciones de los señores Senadores.

Punto C: Homenajes.

La Presidencia recuerda que el próximo domingo 11 de noviembre cumplirá años el señor Senador Enrique Buzarquis. Además, el sábado 10 se recordará el Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo (Naciones Unidas), y el 14 el Día Mundial de la Diabetes y el Día Mundial contra la Exclusión Social.

La señora Senadora Hermelinda Alvarenga manifiesta que cada 14 de noviembre se celebra la declaración de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como el Día Mundial Contra la Exclusión Social, de acuerdo a lo establecido en su undécima reunión, celebrada en París, del 14 de noviembre al 15 de diciembre de 1960.

Punto D: Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.

La señora Senadora Desirée Masi plantea moción de sobre tablas a los efectos de considerar el proyecto de Ley **“QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE FROSTATA Y COLÓN”**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Paraguayo Cubas, plantea moción de sobre tablas, a fin de analizar el proyecto de Resolución **“QUE CREA LA OFICINA REGIONAL PARLAMENTARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES, EN LA COLONIA GUAHORY, DISTRITO DE TEMBIAPORA DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ”**. Sobre la cuestión opinan los señores Senadores Stephan Rasmussen, Hugo Richer y Fernando Silva Facetti. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación la moción, la cual queda denegada por no reunir la mayoría requerida.

La Presidencia invita pasar a la sala a la Presidenta de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, la diputada Carolina Hidalgo quien se encuentra de visita al país y la misma es acompañada por el embajador Johnny Sáurez Sandi, que de inmediato pasa al recinto a fin de participar de la sesión.

La señora Senadora Blanca Ovelar plantea moción de sobre tablas, a los efectos de considerar el proyecto de Declaración **“POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES INSTA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A FISCALIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN”**. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría. Prosiguiendo con su exposición la señora Senadora Blanca Ovelar solicita se remita a la Procuraduría General de la República la respuesta del pedido de **“INFORME SOLICITADO A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN”**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Víctor Ríos se refiere a la actitud asumida por la SENAD, en ocasión de ingresar con perros para control de drogas en el Colegio Ysaty de Asunción, por lo que considera un atropello a los derechos de los niños, que en base a la legislación todas las actuaciones en materia administrativa o judiciales que tienen que ver con los niños deben ser secretas.

La Presidencia despide a la Presidenta de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, Diputada Carolina Hidalgo.

La señora Senadora Esperanza Martínez formula moción de sobre tablas, a fin de analizar el proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS) A PROVEER LOS MEDICAMENTOS QUE REQUIERE LA DOCENTE ASEGURADA CON MAS DE 20 AÑOS DE APORTE NANCY ANTONIA MARTINEZ DIAZ”**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría. Seguidamente plantea moción de preferencia, a fin de analizar el próximo jueves, el proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A DECLARAR DE EMERGENCIA NACIONAL POR LAS INUNDACIONES QUE AFECTAN EN LA CAPITAL Y VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAIS”**. De inmediato la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Gilberto Apuril informa al Pleno de la visita realizada a la penitenciaría Tacumbú, a fin de constatar varias violaciones de los derechos humanos de los reclusos.

El señor Senador Abel González plantea moción de preferencia, a fin de que el próximo 6 de diciembre, sea considerado el proyecto de Ley **“QUE RESTRINGE Y REGULA EL USO DE DISPOSITIVOS MOVILES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ENSEÑANZA, PRESCOLAR, ESCOLAR BASICA Y MEDIA, PUBLICA Y PRIVADA”**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Derlis Osorio formula moción de preferencia, para que en un plazo de treinta días, se analice el proyecto de Ley **“QUE REGULA FUNCIONES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Y ESTABLECE UN JUICIO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL”**. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Dionisio Amarilla plantea moción de preferencia, a los efectos de analizar el próximo jueves, el proyecto de Declaración **“POR EL CUAL SE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES A QUE ADOpte LAS MEDIDAS NECESARIAS Y URGENTES, EN COORDINACION CON LOS MUNICIPIOS RESPECTIVOS, A LOS EFECTOS DE REPARAR Y PONER A PUNTO LA AVENIDA SANTA TERESA ENTRE LAS INTESECCIONES DE LA AVENIDA MADAME LYNCH HASTA LA AVENIDA MARISCAL LOPEZ”**. De inmediato la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora Senadora Zulma Gómez expresa su solidaridad para con la Fiscalía General de la República quien es amenazada por un grupo de delincuentes, por lo que señala su preocupación en nombre de su bancada. Acto seguido opinan los señores Senadores Enrique Riera, Paraguayo Cubas y Mirta Gusinky.

Nuevamente en el uso de la palabra el señor Senador Enrique Riera informa sobre una reunión realizada en Villarrica, oportunidad en que comerciantes de la zona le han presentado quejas en contra del Intendente y Gobernador, por lo que manifiesta que oportunamente estará presentando un pedido de informe al respecto.

El señor Senador Carlos Filizzola plantea moción de preferencia, a fin de analizar en un plazo de quince días, el **“ACUERDO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (CICR) PARA GARANTIZAR EL ESTABLECIMIENTO DE UNA MISION PERMANENTE DEL COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (CICR) EN EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY”**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Fidel Zavala se pronuncia sobre los exabruptos de un colega que cada jueves viene ocurriendo en el seno del Senado, por lo que solicita el respeto y la aplicación del Reglamento.

Orden del Día

Primer Punto

Proyecto de Ley **“QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION, DETECCION PRECOZ Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA Y COLON”**.

La señora Senadora Desirée Masi en su calidad de proyectista, brinda las consideraciones pertinentes. Acto seguido emiten sus posturas los señores Senadores Esperanza Martínez, Fernando Silva Facetti, Dionisio Amarilla y Antonio Barrios. Una vez finalizada las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del estudio en particular, son leídos y aprobados por cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se remite a la Cámara de Diputados.

La señora Senadora Desirée Masi mociona la reconsideración del artículo 17, que de inmediato es aprobado por suficiente mayoría. Acto seguido la Presidencia somete a votación la propuesta de la señora Senadora Desirée Masi, la cual es aprobada por suficiente mayoría.

Segundo Punto

Proyecto de Declaración **“POR LA CUAL LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES INSTA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA A FISCALIZAR LA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION”**, presentado por la Senadora Blanca Ovelar.

La señora Senadora Blanca Ovelar expone y al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se comunica a quien corresponda.

Tercer Punto

Proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS) A PROVEER LOS MEDICAMENTOS QUE REQUIERE LA DOCENTE ASEGURADA CON MAS DE 20 AÑOS DE APORTE NANCY ANTONIA MARTINEZ DIAZ”**.

La señora Senadora Esperanza Martínez fundamenta, y a continuación opina brevemente el señor Senador Fernando Silva Facetti. Agotada la intervención, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del estudio en particular, son leídos y aprobados por cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por consiguiente, se comunica a quien corresponda.

Cuarto Punto

Mensaje N° 8 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio del Interior, de fecha 3 de setiembre de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que establece la publicidad de las sesiones de la Corte Suprema de Justicia, del Consejo de la Magistratura y del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados”**.

El señor Senador Sergio Godoy explica que este proyecto ya fue analizado en general, por lo que se pasa al estudio en particular. Acto seguido emiten sus posturas los señores Senadores Fernando Silva Facetti, Paraguayo Cubas, Víctor Ríos, Mirta Gusinky, Georgia Arrúa, Juan Bartolomé Ramírez, Enrique Riera y Desirée Masi. Una vez finalizada las alocuciones, la Presidencia somete a votación el texto de la Comisión de Legislación, el cual es aprobado por suficiente mayoría.

Durante el estudio en particular, son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto con las intervenciones de los señores Senadores Juan Bartolomé Ramírez y Sergio Godoy. Por tanto, se remite a la Cámara de Diputados.

El señor Senador Juan Bartolomé Ramírez solicita conste en Acta, su oposición a la aprobación del artículo 4°.

Quinto Punto

Mensaje N° 31 de la Cámara de Diputados, de fecha 31 de julio de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que declara de interés social y expropia a favor del Estado Paraguayo – Secretaría de Acción Social, un inmueble individualizado como Finca N° 1321, ubicado en el Barrio Pai - Ñu del Municipio de Ñemby, para su posterior transferencia a título oneroso a favor de los actuales ocupantes del Asentamiento Guajaivity”**, presentado por el Diputado Nacional Carlos Antonio Portillo Verón y el entonces Diputado Nacional Héctor Lesme.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconseja la aprobación con modificaciones, el señor Senador Derlis Osorio argumenta y a continuación, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se devuelve a la Cámara de Diputados.

Sexto Punto

Mensaje N° 79 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio del Interior, de fecha 5 de octubre de 2018, por el cual solicita el **“Acuerdo Constitucional de rigor para conferir el ascenso al grado de Comisario General Comandante, del Comisario General Director Bartolomé Gustavo Báez López, de la Policía Nacional, conforme con lo previsto en la Constitución Nacional y la disposición del Artículo 116 de la Ley N° 5757/2016 'Que modifica varios artículos de la Ley N° 222/1993 “Orgánica de la Policía Nacional”.**

La señora Senadora Desirée Masi solicita la postergación por ocho días. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Séptimo Punto

Mensaje N° 65 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, de fecha 28 de setiembre de 2018, por el cual remite el Decreto N° 325 de fecha 28 de setiembre de 2018: Por el cual se Objeta Totalmente el Proyecto de Ley N° 6150/2018, **“Que modifica el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por Ley N° 6026, del 9 de enero de 2018, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social”.**

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública; Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan rechazar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo, y aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo. En nombre de sus comisiones fundamentan los señores Senadores Dionisio Amarilla y Stephan Rasmussen. Seguidamente intervienen los señores Senadores Antonio Barrios, Fernando Silva Facetti, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Blas Llano, Sergio Godoy, Hermelinda Alvarenga y Enrique Riera. Acto seguido la Presidencia somete a votación el rechazo de la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, queda firme la sanción inicial y se remite a la Cámara de Diputados.

Octavo Punto

Mensaje N° 82 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, de fecha 5 de octubre de 2018, por el cual remite el Decreto N° 365, de fecha 5 de octubre de 2018: Por el cual se Objeta Totalmente el Proyecto de Ley N° 6177/2018, **“Que amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por Ley N° 6026, de fecha 9 de enero de 2018 - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados”**.

Una vez finalizada la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública; Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo. Sobre el punto el señor Senador Fernando Silva Facetti explica el alcance del dictamen. Seguidamente la Presidencia somete a votación los dictámenes coincidentes, aprobándose por suficiente mayoría. Consecuentemente, se remite a la Cámara de Diputados.

Noveno Punto

Mensaje N° 136 de la Cámara de Diputados, de fecha 28 de setiembre de 2018, por el cual devuelve con modificaciones el Proyecto de Ley **“De restauración y promoción de la Agricultura Familiar Campesina**, presentado por los Senadores Enrique Bacchetta, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Juan Carlos Galaverna, los entonces Senadores Mario Abdo Benítez y Arnoldo Wiens.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Hacienda y Presupuesto, que aconsejan aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, y Reforma Agraria y Bienestar Rural, que aconseja ratificarse en la sanción inicial del Senado. En su calidad de vocera la señora Senadora Blanca Ovelar fundamenta. Prosiguiendo con la cuestión opinan los señores Senadores Hugo Richer y Stephan Rasmussen quien mociona la postergación por un plazo de ocho días. Sobre la propuesta emiten sus posturas los señores Senadores Sergio Godoy, Enrique Bacchetta, Víctor Bogado, Blas Llano y Víctor Ríos. Finalizadas las intervenciones, la Presidencia somete a votación, la moción aprobándose por suficiente mayoría.

Décimo Punto

Proyecto de Resolución **“QUE CREA UNA COMISION ESPECIAL TRANSITORIA ENCARGADA DE CONSIDERAR LA EXTRADICION DE LOS CIUDADANOS JUAN ARROM Y ANUNCIO MARTI”**, presentado por el Senador Enrique Bacchetta.

El señor Senador Enrique Bacchetta expone en su calidad de proyectista. Acto seguido emiten criterio los señores Senadores Carlos Filizzola, Stephan Rasmussen, Enrique Riera, Paraguayo Cubas y Sergio Godoy. Finalizadas las exposiciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Frosiguiendo con el análisis en particular son leído y aprobado cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, queda creada la Comisión y se comunica a quien corresponda.

Décimo Primer Punto

Mensaje N° 141 de la Cámara de Diputados, de fecha 27 de setiembre de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por Ley N° 6026, de fecha 9 de enero de 2018, Cámara de Diputados”**, presentado por varios Diputados Nacionales.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, que aconseja la aprobación con modificaciones, de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconseja el rechazo y la aprobación con modificaciones. El señor Senador Juan Bartolomé Ramírez argumenta por la aprobación con modificaciones. A su turno, hace lo propio y en el sentido contrario al preopinante el señor Senador Stephan Rasmussen. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general la aprobación con modificaciones, la cual al no reunir la mayoría requerida queda rechazado el proyecto y se devuelve a la Cámara de Diputados.

Décimo Segundo Punto

Mensaje N° 196 de la Cámara de Diputados, de fecha 24 de octubre de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por Ley N° 6026, de fecha 9 de enero de 2018, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018” – Presidencia de la República – Gabinete Civil**, remitido por el Poder Ejecutivo según Mensaje N° 68.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación. En nombre de sus respectivas comisiones exponen los señores Senadores Dionisio Amarilla y Stephan Rasmussen. Agotadas las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto.

Décimo Tercer Punto

Mensaje N° 137 de la Cámara de Diputados, de fecha 27 de setiembre de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que amplía el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por la Ley N° 6026, de fecha 9 de enero de 2018, Ministerio de Educación y Ciencias – Universidad Nacional de Asunción”**, presentado por el Diputado Nacional Nazario Rojas.

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan el rechazo. Los señores Senadores Dionisio Amarilla y Stephan Rasmussen argumentan por sus comisiones. A continuación, la Presidencia somete a votación el rechazo del proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia, se devuelve a la Cámara de Diputados.

Décimo Cuarto Punto

Mensaje N° 191 de la Cámara de Diputados, de fecha 31 de octubre de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica el Presupuesto General de la Nación, aprobado por la Ley N° 6026, de fecha 9 de enero de 2018, Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN)”**, presentado por el Poder Ejecutivo.

Una vez finalizada la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación, los señores Senadores Dionisio Amarilla y Stephan Rasmussen exponen por sus respectivas comisiones. Al finalizar las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del estudio en particular, son leídos y aprobados por cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto.

Décimo Quinto Punto

Mensaje N° 113 de la Cámara de Diputados, de fecha 18 de setiembre de 2018, por el cual remite la Resolución N° 137: Que rechaza el Proyecto de Ley **“Que aprueba el Contrato de Concesión de Prospección, Exploración y Explotación de Minerales Metálicos y no Metálicos, entre el Estado Paraguayo y el señor Gerónimo Finestra Romero, en un área de mil cuarenta y siete hectáreas (1047 ha), ubicadas en el Departamento de Guairá, Región Oriental de la República”**, remitido por el Poder Ejecutivo según Mensaje N° 715.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto; Obras Públicas y Comunicaciones, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan aceptar el rechazo de la Cámara de Diputados. Los señores Senadores Dionisio Amarilla, Juan Afara y Stephan Rasmussen brindan las consideraciones pertinentes y solicita el acompañamiento del Pleno. Agotadas las exposiciones, la Presidencia somete a votación los dictámenes coincidentes, aprobándose por suficiente mayoría y se remite al archivo.

Décimo Sexto Punto

Oficio N° 960 de la Corte Suprema de Justicia, Juzgado Penal de Garantías Número 3, Ciudad de Este de la Circunscripción Judicial del Alto Paraná, de fecha 25 de

setiembre de 2018, por la cual remite la información sumaria con relación a la **Causa Nº 9327/2016, “Celso Miranda, Paraguay Cubas Colomes y Jorge Antonio Brítez s/ daño a cosas de intereses común y otros”**, a los fines legales correspondientes.

Una vez finalizada la lectura de los dictámenes de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconseja hacer lugar al desafuero y no hacer lugar al desafuero. Con relación al punto expone el señor Senador Blas Llano. Seguidamente se abre un debate del que participan los señores Senadores Paraguay Cubas, Desirée Masi, Sergio Godoy, Stephan Rasmussen, Enrique Buzarquis y Blas Llano quien mociona el cierre de lista de oradores, que de inmediato es aprobado por el Pleno. A continuación emiten sus posturas los señores Senadores Víctor Bogado, Carlos Filizzola y Enrique Riera. Acto seguido, la Presidencia somete votación la aprobación del desafuero y al no reunir la mayoría requerida de votos, queda rechazado el pedido de desafuero y se remite al archivo.

El señor Senador Carlos Filizzola solicita tratar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems. A su turno, el señor Senador Enrique Riera solicita se postergue el **14 inciso “c”** y que guarda relación con el Proyecto de Resolución **“Por el cual solicita informe al Ministerio de Educación y Ciencias”**, presentado por el Senador Rodolfo Friedmann. Por consiguiente, la Presidencia somete a votación ambos pedidos, aprobándose por suficiente mayoría.

Décimo Séptimo Punto

Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Hacienda”**, presentado por los Senadores Abel González y Juan Bartolomé Ramírez.

17-a).- Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Congreso Nacional – Centro Cultural de la República ‘El Cabildo’**”, presentado por el Senador Paraguay Cubas.

17-b).- Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Hacienda en relación a la Emisión de Bonos Soberanos y sus Tenedores”**, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer y Jorge Querey.

La Presidencia somete directamente a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunica a quienes correspondan.

Siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Ordinaria de la fecha.-